

HOTEL SANTA CATALINA, S.A.

MESA DE CONTRATACIÓN
CONTRATO ARRENDAMIENTO DEL HOTEL

Siendo las 9:00' horas del día 6 de septiembre de 2017 se reúne la mesa de contratación del que valora las ofertas presentadas al contrato de arrendamiento de industria del Hotel Santa Catalina, con la asistencia de Don Pedro Quevedo Iturbe, Presidente Don Antonio J. Ramón Balmaseda, Secretario, asisten en calidad de miembros del consejo de administración don Francisco Martín Betancor y doña Belkis de Jesús Suárez Domínguez y como asesor don Luis Pérez Cañón.

PRIMERO.- Apertura del sobre A.

Por la mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres A en el siguiente orden:

1º.- Barceló Arrendamiento de Hoteles S.L.U

2º.- Daninvest Sociedad Limitada.

3º.- Oferta conjunta mediante UTE de Martinón Grumasa, S.L.; Grupo Martinon Division Turistica, S.L.U.; Total Hotel Experiencie Group, S.L.U; The Lodgin & Cormercialization Services, S.L.U.

4º.- Oferta conjunta por PAMA e Hijos SA, y RIU Hotesl, S.A.

5º.- Hoteles Turísticos Unidos SA (Grupo Hotusa).

Realizada la valoración de la documentación incluida en el sobre A de las empresas que han presentado oferta al concurso convocado, se constata que todas ellas cumplen con los requisitos establecidos en la clausula 13 del pliego que rige el concurso convocado.

SEGUNDO.- Por la mesa de contratación se acuerda convocar a las empresas que han presentado ofertas para el próximo día 11 de septiembre a las 10:30 horas en la sala de reunión de las oficinas municipales sitas en la calle León y Castillo 270 de Las Palmas de Gran Canaria para la apertura del sobre B, propuestas técnicas, de conformidad con la clausula 16 del pliego,.

TERCERO.- Se acuerda igualmente, publicar la el acta de la mesa de contratación y la convocatoria en la pagina WWW de GEURSA, perfil del contratante del Hotel Santa Catalina SA.

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión de la mesa de contratación

